



MAR DEL PLATA, 18 JUN 2015

VISTO el expediente N° 7-4352/15, de fecha 27 de abril de 2015, por el cual se tramita la solicitud de adscripción de alumnos, elevada por la Secretaría del Departamento de Geografía, para el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se glosa la elevación correspondiente, realizada por la mencionada dependencia con el listado de alumnos aspirantes a desempeñar una adscripción en las asignaturas que en cada caso se especifican.

Que de fojas 02 a 99 se adjunta la documentación aportada por cada uno de los aspirantes, que incluye: formulario de solicitud de adscripción, debidamente cumplimentado, plan de trabajo a desarrollar, aval del Profesor/a a cargo de la asignatura y certificado de alumno activo.

Que resulta aplicable lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 617/94 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 642/97, 1606/07 y 1805/07.

Que a fojas 99 obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 46, de fecha 20 de mayo de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a los alumnos activos que se detallan a continuación, a desarrollar **tareas de docencia, no rentadas y de carácter voluntario**, en las asignaturas ofrecidas por el Departamento de Geografía que en cada caso se detallan, durante el **primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2015**, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 617/94 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 642/97, 1606/07 y 1805/07:



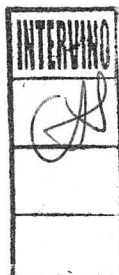
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
ADSCRIPTOS ALUMNOS 1° CUATRIMESTRE 2015

Apellido y Nombre	N° Documento/ Matricula	Área	Asignatura	Modalidad de adscripción (Docencia y/o investigación)	Condición
Alvarez, Lucas Ezequiel	38.684.577 Mat 19.813	Sin área curricular	Introducción a la Geografía	Docencia	Activo
Moyano, María Magdalena	35.275.322 Mat.17576	Social	Geografía Urbana	Docencia	Activo
Celis, Omar Daniel	12.200.779 Mat. 4358	Social	Geografía Urbana	Docencia	Activo
Carabelos Rodrigo	35.867413 Mat.19443	Física	Geomorfología	Docencia	Activo
Laborda Matías	26.056.604 19444	Física	Geomorfología	Docencia	Activo
Reimondez, Paula Gisele	34.518.526 Mat.18346	Social	Política y Economía de los Recursos Naturales	Docencia	Activo
Maya, Mario Alejandro	30.946.827 Mat 19446	Social	Geografía Social	Docencia	Activo
Schwartz, Karina Lourdes	33.577.691 Mat.19439	Social	Geografía Social	Docencia	Activo
Alonso Romero, José Ignacio	31.958.096 Mat.15526	Social	Geografía Social	Docencia	Activo
Giussani María Consuelo	93.957.909 19184	Instrumental-Operativa	Estadística	Docencia	Activo
Gasperotti, Leandro Gabriel	35.333.261 17766	Instrumental-Operativa	Aerofotointerpretación Y Teledetección	Docencia	Activo

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3053



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades